

TOLUCA

# Hay condiciones de seguridad para Festejos Patrios en EdoMéx: Duarte Olivares

El secretario general de Gobierno aseveró que habrá ceremonia del Grito de Independencia en los 125 municipios.

**Karina Villanueva**

**E**n el Estado de México hay condiciones para garantizar la seguridad e integridad de la población durante los Festejos Patrios, afirmó el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG) en la entidad, Horacio Duarte Olivares.

Aseveró que la ceremonia del Grito de Independencia se llevará a cabo en los 125 municipios del EdoMéx, incluidos los del sur mexicano.

“En un ambiente de tranquilidad, esperamos que haya paz, implementando los operativos de seguridad.

Hasta ahora tenemos notificado que habrá Gritos en todos los municipios del territorio, incluido el grito que dará la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, en Toluca”.

Duarte Olivares afirmó que no hay problemas o preocupación que cause alerta en los festejos del Día de la Independencia o posteriores. “Vamos a estar monitoreando cualquier circunstancia”.

#### **Despliegue de seguridad**

Se informó que durante el fin de semana habrá un despliegue de mil 500 elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) en Toluca y 750 de la policía municipal, ello con la finali-



dad de que la celebración del Aniversario 214 de la Independencia de México se lleve a cabo sin contratiempos.

El secretario general de

Gobierno indicó que existe coordinación con la SSEM, las policías municipales y la Guardia Nacional para el despliegue operativo de se-

guridad.

En este sentido hizo un llamado a los mexicanos para que acudan y disfruten de los festejos patrios, des-

tañando que habrá un ambiente de paz, tanto en la celebración de la noche del 15 de septiembre, como el 16 y los desfiles cívicos militares que se lleven a cabo.

#### **Reforma al Poder Judicial**

Por otra parte, al referirse a la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial en la LXII Legislatura local, Horacio Duarte destacó que será el próximo domingo 15 de septiembre cuando sea publicada por el Ejecutivo Federal.

“A partir de su entrada en vigor, el Estado de México tendrá 180 días para hacer las adecuaciones constitucionales, ya estamos trabajando en la propuesta de reforma local que nos permita dar cumplimiento a esta trascendental reforma nacional”, finalizó.